



**PLATAFORMA DE TRANSITORIEDAD**  
**PERÍODO ACADÉMICO 2016-2017**

- ❖ Posterior al análisis de los resultados de los instrumentos aplicados y los encuentros dialógicos con los grupos focales, se determinó que la unidad curricular **Anatomía Patológica** se cursará de manera definitiva en 2do año a partir de este periodo lectivo.
- ❖ La Unidad Curricular **Anatomía Patológica** por dos períodos consecutivos **solamente**, se cursará en **4to año por transitoriedad**, Motivado a que al encontrarse esta unidad curricular en 4to año en el plan de estudios anterior, los estudiantes de 3ro y 4to año no la han cursado
- ❖ En el 2do año de la carrera se incorpora una unidad curricular, Iniciación a la Rehabilitación Protésica, la cual será administrada de forma modular de 18 semanas. (Esta iniciación será el equivalente a la unidad curricular que en el plan de estudio anterior se denominaba Rehabilitación Protésica ubicada en 3er año).
- ❖ Se reestructura la unidad curricular **Introducción a la Práctica Odontológica** en el 2do año de la carrera, en cuanto a saberes e indicadores de logro y densidad horaria, con el nombre de **Iniciación a la Práctica Integral Odontológica**, la cual será administrada de forma modular de 18 semanas.
- ❖ Los estudiantes del 3er año de la carrera que no hayan cursado o aprobado **Rehabilitación Protésica**, deberán cursar la unidad curricular equivalente **Iniciación a la Rehabilitación Protésica** la cual será ofertada en el 2do año de la carrera.
- ❖ Los estudiantes que resultaron aplazados en la unidad curricular **Introducción a la Práctica Odontológica**, cursarán su equivalente en el plan de estudio ajustado "**Iniciación a la Practica Integral Odontológica**".

Lo que no se contemple en esta Plataforma de Transitoriedad se debe plantear ante la Comisión Curricular para su discusión e incorporación.